LITORALPRESS

Fecha: 06-06-2025
Medio: La Estrella de Arica
Supl. : La Estrella de Arica
Tipo: Editorial
Título: Editorial: Licencias médicas

Pág. : 7
Cm2: 158,1
VPE: $ 257.269

Tiraje: 7.300
Lectoría: 21.900
Favorabilidad: No Definida

EDITORIAL

Licencias médicas

Y tras el informe por parte de Contraloría de la situación de mal uso de licencias médicas entre el 2023 y 2024 por parte de funcionarios públicos para salir del país, los análisis suman y siguen.

Por ejemplo, las licencias médicas en el sector público casi triplican a las del privado. En 2022 se autorizaron 3,3 licencias en promedio por trabajador dependiente del sector público, 1,2 licencias promedio por trabajador dependiente del sector privado y 1,1 promedio por trabajador independiente.

Sin embargo, no se trata de que los funcionarios públicos tengan una salud más deteriorada que los que se desempeñan en la actividad privada, sino que –de acuerdo con los estudios que se han realizado- hay mal uso y abuso de las licencias. El reciente análisis realizado por la Contraloría General de la República, entre 2023 y 2024, ha revelado que 25.078 funcionarios públicos incumplieron el periodo de reposo indicado en su licencia médica y viajaron fuera del país durante ese mismo lapso o parte de él.

El reporte del órgano contralor señaló también que para esos funcionarios se emitieron 35.585 licencias médicas, de las cuales un 69% corresponde a permisos entregados por Fonasa y un 31% por las distintas Isapres. El informe indicó que según los datos reportados por la PDI, los titulares de esas 35.585 licencias habrían entrado o salido del país en 59.575 oportunidades durante el respectivo permiso de reposo. Los servicios que más permisos médicos emitieron fueron la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Fundación Integra y algunos municipios, liderando el de Arica.

> “Estos casos de mal uso deben ser investigados, pero si no se abordan las causas estructurales del abuso, su impacto será limitado”.

El Ejecutivo y el Congreso apuntan de lleno al fraude y endurecieron las sanciones. Algunos especialistas apuntan a que el sistema está mal diseñado: paga el 100 % de la renta imponible, penaliza las ausencias breves y, por ende, incentiva las licencias más largas. En este contexto, pareciera que castigar resulta más rentable políticamente que reformar. Estos casos de mal uso deben ser investigados, pero si no se abordan las causas estructurales del abuso, su impacto será limitado. El verdadero cambio vendrá al reformar los incentivos que hoy empujan a la sobreutilización.